

DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 119/2017

Rawson (Chubut), 01 de septiembre de 2017.-

VISTO: El Expediente Nº 37.228, año 2017, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública Nº 05/17 Espacios Públicos en Bº Ruca Hue Puerto Madryn (Expte. Nº 1612/16-MIOYSP/ipv)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 639) mediante Dictamen Nº 47/17; al Asesor Legal a fs. 640) mediante Dictamen Nº 57/17 y al Contador Fiscal a fs. 641) mediante Dictamen Nº 216/2017-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmrp

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES